

WENCES, ISABEL, DE LA NUEZ, Paloma, SEOANE, Julio (eds.), *La idea de corrupción en los siglos XVIII y XIX. Forjas y resignificaciones*, Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos, Madrid: Universidad de Alcalá-Marcial Pons, 2022.

El interés de las ciencias sociales por estudiar el fenómeno de la corrupción, acrecentado en la última década, ha llevado a la publicación de dos libros colectivos en 2022: *La corrupción. Lecturas desde el pensamiento político contemporáneo*, coordinado por Isabel Wences (Granada: Comares, 2022), y este que no ocupa, con un enfoque histórico, centrado en parte en el siglo XVIII, y en cuya tarea de coordinación aparece también Isabel Wences, junto con Paloma de la Nuez y Julio Seoane, todos ellos con una amplia trayectoria como dieciochistas.

Aunque la *forja* y la *resignificación* que aparecen en el subtítulo se reflejan en los textos que forman el volumen, el principal interés de esta tarea colectiva está, a mi modo de ver, en el juego de espejos entre diferentes conceptos de corrupción, y su contrario, la virtud ciudadana, en distintos autores y situaciones, fundamentalmente a lo largo del siglo XVIII, pero también en algunos episodios del siglo XIX.

El punto de partida sería la distinción habitual entre el concepto de corrupción de la época clásica, heredado por el republicanism, y el de la época moderna, ligado al liberalismo. El primero es la desviación del estado ideal, el abandono de la virtud pública que acaba pervirtiendo a toda la sociedad, y su abanderado moderno

sería Rousseau. El segundo, la subordinación del interés general al interés particular, más cercano a nuestra visión actual, en sociedades regidas por el comercio, el capitalismo económico y un fuerte individualismo.

Si nos acercamos con este esquema al siglo XVIII y pensamos en Mandeville, en Hume o en Adam Smith, resulta casi evidente el predominio en su pensamiento de las ventajas del interés individual y una concepción por tanto menos moralista sobre la corrupción que la de un republicano como Rousseau. Sin embargo, en el capítulo que dedica a estos pensadores Julio Seoane, nos muestra que, más allá de esos «vicios privados, virtudes públicas» del autor de *La fábula de las abejas*, la impronta moral heredada del clasicismo no está totalmente ausente. Por muy necesario que resulte el interés individual para una sociedad moderna y próspera, más importante aún es el sometimiento de todos a la ley, única garantía de justicia y de estabilidad política. La conversión del vicio en crimen y de la corrupción en delito permite soslayar la retórica moralista antigua y, a la vez, respetar la virtud, convirtiendo el orden legal en eje fundamental de la convivencia social.

No muy alejado de un planteamiento similar estaría Adam Ferguson, de perfil claramente republicano, y al que se le dedica un capítulo en contraposición y a la vez en conjunción con Turgot, a cargo de Isabel Wences y de Paloma de la Nuez. Ferguson recorre en cierto modo el camino inverso al de Hume o Smith: parte del humanismo cívico para intentar llegar a una especie de humanismo liberal o comercial,

aunque siempre con bastante escepticismo y receloso ante los peligros del espíritu comercial que podía desembocar en nuevos tipos de tiranía.

Las quejas de Turgot, en cambio, retratan más a un político que a un filósofo. La monarquía absoluta es un sistema corrupto, basado en la venalidad de los cargos públicos, en la «barbarie gótica», propia de estados pre-civilizados, que impide cualquier progreso. La comparación entre estos dos autores permite ver con claridad la distancia entre un moralista escocés y un católico del sur, obligado además, por sus cargos políticos, a encarar la corrupción del día a día y el atraso en el desarrollo económico. Cree que quizá la solución pase por otorgar honor a la pasión mercantil basada en el interés y el cálculo, haciendo que el comercio adquiriera dignidad pública, quitándole el monopolio de la virtud a la nobleza. La ciencia del gobierno, puede incluso presentarse como una ciencia moral, preocupada por el interés común.

Exclusión y corrupción

Pero no solo el interés individual primando sobre interés general corrompe una sociedad. El desequilibrio, la traición al ideal, la sumisión antinatural de una parte de los miembros de un colectivo, puede conducir igualmente a la decadencia, a distanciarse de la convivencia armónica y justa.

Es el caso de la exclusión y marginación de las mujeres, denunciada con énfasis por Mary Wollstonecraft. Autora de impronta republicana, pone de manifiesto, como nos explica Concha Roldán, que la sociedad ha convertido a las mujeres en seres dependientes, y que la dependencia, económica

e intelectual, hace viciosas tanto a las mujeres como a los hombres y propaga la corrupción en la sociedad.

Y es el caso también de la esclavitud. Con la Constitución americana como punto de partida, Ricardo Cueva ofrece la disección de la polémica sobre esclavismo y abolicionismo en el periodo anterior a la guerra civil. Con argumentos muy bien expuestos, muestra como la idea de corrupción se contemplaba siempre en el lado opuesto: para los abolicionistas, los estados esclavistas eran corruptos por atentar contra los derechos emanados de la Constitución, y caminaban hacia su decadencia; para los esclavistas, los estados abolicionistas eran corruptos porque la libertad de los antiguos esclavos sumía a la comunidad en la violencia, iba en contra del orden natural y traicionaba las bases de la República americana. También en este caso la decadencia estaba asegurada.

El resto del volumen está dedicado al siglo XIX. En él cabe destacar un nuevo tratamiento dicotómico de la corrupción en el capítulo dedicado a «El mundo hispánico y el concepto de corrupción en los imaginarios políticos del Reino Unido (1824-1850)», de Rodrigo Escribano Roca y Pedro Pérez Herrero. En él, la rivalidad entre *tories* y *whigs*, cargó de significados opuestos el mundo de habla hispana en la época de las independencias, extrayendo conclusiones dispares y calificando de corruptas las experiencias y las prácticas o bien de la Administración española, en el caso de los whigs, o las políticas de la independencia, en el caso de los tories.

También la América hispana es la protagonista del capítulo sobre el concepto de corrupción en México en la primera etapa de la independencia, cuando los pensadores mexicanos descubren que la emancipación del corrupto gobierno español no acaba con esa lacra, que reaparece en la joven república. Más educación es la receta recomendada para la enfermedad.

En el único capítulo sobre España, Eva Velasco nos presenta una interesante y muy elaborada investigación, sobre un manuscrito anónimo dedicado a la corrupción, que ella descubrió en la Real Academia de la Historia. Identificado su autor como José María Ibáñez Ramos, y fijada su fecha de composición más probable en 1846, podemos comprobar como el autor, un pionero de la ciencia de la estadística, vuelve sobre los mismos temas que preocuparon al siglo XVIII: la civilización trae nuevos vicios y más funesta corrupción que la ignorancia y la rudeza. Contemplando una historia cíclica, en la que no cabe el progreso pero tampoco la condena de tiempos anteriores, espera sin embargo que un mayor control del desarrollo de las ciencias y las artes, unido a un mejor esfuerzo educativo y a los instrumentos que, como la estadística, tienen a su disposición los gobernantes, puedan quizá mantener a los individuos alejados del vicio. Como vemos, hay una

mezcla de preocupaciones ilustradas y de expectativas más modernas, que inspiran cierta esperanza de convivencia ordenada.

El libro se cierra con un capítulo dedicado al *affaire* Dreyfuss, que marca, quizá ahora sí, un cambio de época, con la explosión de la opinión pública como nueva mirada vigilante sobre la corrupción de las élites tradicionales.

Este pequeño recorrido nos muestra que la corrupción es siempre el reverso del ideal, del ideal republicano de defensa del bien público frente a la decadencia de las costumbres, y del ideal liberal de individuos autosuficientes y honrados que trabajan por la prosperidad de la comunidad. Pesimistas y optimistas descubren las dificultades de acabar con unos vicios enraizados en la naturaleza humana, que quizá la educación y los mejores medios que proporciona el avance de las sociedades puedan refrenar.

Los editores del volumen que comentamos han sabido elegir un tratamiento de los distintos momentos históricos que permite ese cruce de miradas, las dudas y las esperanzas, el deseo de cambio y el empeño en la permanencia de un fundamento virtuoso, sin el que no pueden mantenerse estables las sociedades.

María Luisa SÁNCHEZ-MEJÍA